

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2011-1517 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para el ejercicio de la actividad de cafetería. Expte. 2010/362.*

Por "Construcciones Oliva Portilla, S. L.", se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "local para uso de cafetería", en calle Santo Domingo de Guzmán 3, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 31 de enero de 2011.

La alcaldesa,

M^a Mercedes Toribio Ruiz.

2011/1517